

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar>

Jornadas Regionales ADENAG Buenos Aires 2014

“Repensando organizaciones sustentables: Visión Argentina 2030”

**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata
17 y 18 de Octubre de 2014**

TITULO:

**“Reflexiones sobre la necesidad de actualización de los
contenidos de la asignatura Funciones Organizacionales:
desafíos para el cambio”**

Área Temática: Repensando nuestra práctica docente

Autores:

- **Mg. Claudia DURÁN** (Profesor Adjunto de Principios de Administración y Profesor Titular de Funciones Organizacionales)
cduran@rect.mdp.edu.ar
- **Lic. Lucas PUJOL COLS** (Auxiliar docente de Principios de Administración y Funciones Organizacionales – Becario Conicet)
lucaspujolcols@gmail.com

Institución de procedencia:

- **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**
- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

Palabras claves: Universidad - Facultad - Plan de estudios - Asignatura- Actualización de Contenidos.

RESUMEN

La formulación del programa de una asignatura cumple una función eminentemente pedagógica. Es el espacio en el que se plasma la propuesta académico-pedagógica de la cátedra, es decir, aquello que el equipo docente pretende que sus estudiantes logren aprender y los recursos metodológicos y bibliográficos previstos para que ello sea posible. Asimismo, es la vía de comunicación formal de esa propuesta al estudiante para quien un programa bien confeccionado representa un organizador del trabajo a realizar durante el desarrollo de la asignatura.

Por otro parte y siguiendo a los especialistas en la temáticas, en este programa, el docente debe tener en cuenta el plan de estudios, el plan institucional y sus expectativas profesionales: su formación y manejo de contenidos, el efecto de las diversas actividades de aprendizaje en grupos similares y las perspectivas que tiene sobre los elementos que singularizan el grupo de estudiantes con el que trabajará este programa.

En definitiva y como dijera Angulo y Blanco, el docente, “no está sino elaborando hipótesis sobre lo que podrá ocurrir”. Desde esta perspectiva una planificación es una hipótesis que se pone a prueba. Desarrollar en la práctica esa planificación significa poner a prueba el conocimiento disponible, y aprender de la práctica para mejorarlo, en un proceso continuo de reconstrucción del conocimiento.

Lo citado precedentemente, nos introduce en la idea de la necesidad de una revisión periódica, destinada a la actualización de los contenidos de la asignatura.

Para estas jornadas regionales de Adenag, en calidad de Profesora Titular y Docente Graduado de la cátedra, presentamos algunas reflexiones iniciales en torno a la necesidad de modificación de los contenidos de Funciones Organizacionales, asignatura corresponde al Área de Conocimiento de Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la UNMdP.

INTRODUCCION

El trabajo tiene por finalidad presentar algunas reflexiones en torno a la necesidad de modificación de los contenidos de la asignatura Funciones Organizacionales, cuyo diseño tiene como objetivo la enseñanza de determinados contenidos de la disciplina de la Administración, considerando el grupo destinatario, el contexto y momento específico del desarrollo de la asignatura en el plan de estudios, así como los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr.

El desarrollo del trabajo comienza con la ubicación de la asignatura en la institución y en el plan de estudios, explicitando luego, los objetivos propuestos en el plan. En un segundo y tercer apartado se procede al análisis de la planificación y la evaluación a la luz de los conceptos teóricos, que a modo de fundamentos se han tenido en cuenta en el desarrollo de la misma.

A fin de contextualizar la asignatura y considerando su ámbito universitario, debemos tomar como base la función educativa atribuida a la Educación Superior, la que tiene por finalidad "proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica del más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático", según lo establece su respectiva Ley Nro. 24.521.

Considerando los procesos de enseñanza y aprendizaje como un continuo a lo largo del desarrollo de la carrera universitaria y que enseñar implica incentivar y orientar con estrategias apropiadas el proceso de aprendizaje de los estudiantes, se enuncia el siguiente objetivo educacional para esta asignatura:

"Lograr que el estudiante de Funciones Organizacionales, a través de la experiencia intelectual y afectiva, disponga de un conjunto de saberes, destrezas y habilidades profesionales, que le permitan una utilización flexible de las herramientas adquiridas previamente y aplicarlas a profundizar las Funciones básicas de la Administración en las Organizaciones."

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ASIGNATURA

La Universidad Nacional de Mar del Plata nace como Universidad Provincial en el año 1961, creada por Ley 11.723 de la Provincia de Buenos Aires. En el año 1975 y por Ley Nº 21.139, se nacionaliza. La Facultad de Ciencias Económicas es una de las primeras Unidades Académicas que integran la misma. Fue creada en el año 1963 junto con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a las que posteriormente se fueron integrando, las restantes siete, que conforma la

actual estructura universitaria. Transcurrido el tiempo y con la incorporación de la carrera de Licenciatura en Turismo cambia su denominación por la de FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES. En la actualidad se dictan las carreras de grado de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Turismo y el Profesorado Universitario en Economía. Como así también cursos de posgrado, especializaciones y maestrías.

CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA ASIGNATURA

Contador Público, Licenciatura En Administración, Licenciatura En Turismo Y Profesorado Universitario En Economía.

Los planes de estudios de las presentes carreras se aprobaron por OCA N° 880/04, OCA N° 881/04, y OCA N° 883/04 y refrendadas por la OCS 358/04, respectivamente. Y por la OCA N° 2344/11 correspondiente al profesorado.

A fin de lograr una mayor racionalización en el uso de los recursos, las carreras se estructuran en tres bloques, a saber:

- Ciclo básico (cuatro cuatrimestres)
- Ciclo profesional (cinco cuatrimestres)
- Ciclo de orientación (un cuatrimestre)

El primer y segundo ciclo se componen por un número fijo de asignaturas, de duración cuatrimestral, con un orden de correlatividades preestablecido. El contenido de las asignaturas brinda conocimientos indispensables para la obtención del grado académico.

El último ciclo ofrece para los estudiantes, varias asignaturas de orientación. Se compone de asignaturas preestablecidas y otras de libre elección.

El ciclo básico, en el que se dicta la asignatura Funciones Organizacionales tiene una duración prevista de 4 (cuatro) cuatrimestres, procura básicamente:

- Introducir al alumno en la dinámica universitaria.
- Lograr que el alumno adquiera el herramental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas.
- Iniciar al alumno en los aspectos esenciales en el campo de las ciencias económicas y sociales.

A fin de su implementación, los planes de estudios de las diferentes carreras la facultad, cuentan con un Régimen de Enseñanza aprobado por OCA N° 1560/11, modificado por OCA N° 1749/11. El mismo es de aplicación para las asignaturas de los Planes de Estudios todas las carreras.

ASIGNATURA: FUNCIONES ORGANIZACIONALES

Esta asignatura corresponde al Área de Conocimiento de Administración. Es la segunda asignatura del subárea de Administración General. Precede en orden a Principios de Administración y le suceden, dentro de Administración General, Teoría de las Decisiones y Conducción Estratégica y Control de Gestión.

Respecto de plan de estudios, está ubicada en el ciclo básico y se dicta en el primer cuatrimestre de segundo año para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y en la Licenciatura en Turismo. Y en el primer cuatrimestre del tercer año del Profesorado Universitario en Economía. Como se mencionó previamente, Funciones Organizacionales tiene como correlativa anterior a la materia Principios de Administración.

A su vez, la presente asignatura es requisito de las materias:

- Sistemas de Información, Comportamiento organizacional e Investigación de Operaciones en Administración en la carrera de Licenciatura en Administración.
- Análisis Económico y Financiero, Elementos de Administración de Personal y Elementos de Administración de la Comercialización en la carrera de Contador Público.
- Finalmente, de las asignaturas, Organizaciones de Alojamiento y Recreación, Comercialización Aplicada y Gestión de Personal de Organizaciones turísticas, en la Licenciatura en Turismo.

Dada la ubicación en el plan de estudios (ciclo básico), el curso apunta a profundizar los conocimientos adquiridos referidos a la disciplina de la Administración y a familiarizar a los estudiantes con las siguientes temáticas del manejo organizacional: Estrategia y Planeamiento estratégico, Estructuración específicamente lo vinculado al diseño de estructuras eficientes y el Control estratégico, en sus diversos tipos y niveles. Finalmente, realiza una introducción a la problemática de la Cultura organizacional. Dichas temáticas resultan indispensables para planear y diseñar organizaciones, así como para comprender la esencia de su funcionamiento, aspectos estos vitales para futuros profesionales que desarrollarán su actuación en el seno de las mismas.

Los objetivos planteados para esta asignatura en el Plan de Estudio son los siguientes:

- 1) Alcanzar una cabal comprensión de cada una de las funciones básicas del quehacer administrativo.
- 2) Encarar procesos de planificación con adecuado análisis contextual y emplear el instrumental estratégico.
- 3) Diseñar estructuras organizacionales.
- 4) Introducirse en la problemática del control de gestión.

Los contenidos mínimos se detallan a continuación:

El posicionamiento en el futuro: el análisis estratégico y el planeamiento estratégico en las organizaciones. La Estructuración: concepto; tipos, variables a considerar. Diseño de estructuras. Factores condicionantes.

Configuración de estructuras. El control estratégico: proceso, criterios y revisión de la estrategia

En general se persigue desarrollar en los estudiantes, futuros profesionales, aquellas competencias que deberán poner en juego en las distintas situaciones singulares, inciertas y conflictivas de su práctica profesional y que se vinculan con la temática seleccionada.

Se espera que con la formación obtenida el estudiante comience a pensar en que debe actuar ante lo inesperado y complejo, reestructurando las estrategias de acción, procedimientos, teorías o formas de configurar los problemas, ideando alternativas acordes a su comprensión de la situación. Esto supone asumir una actitud reflexiva simultánea, posterior y previa a la acción.

Finalmente, y citando el pensamiento de Donald Schön¹, en cuanto al conocimiento en acción y la reflexión en la acción, subyace en estos conceptos una concepción constructivista de la realidad con la que nos enfrentamos nosotros, los docentes profesionales, que no lleva a considerarnos como constructores de nuestra práctica, no sólo en el ejercicio de la profesión, sino también en otros roles como el de nuestra práctica docente.

LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La formulación del programa de una asignatura cumple una función eminentemente pedagógica. Es el espacio en el que se plasma la propuesta académico pedagógica de la cátedra, es decir, aquello que el profesor pretende que sus estudiantes logren aprender y los recursos metodológicos y bibliográficos previstos para que ello sea posible. Asimismo, es la vía de comunicación formal de esa propuesta al estudiante para quien un programa bien confeccionado representa un organizador del trabajo a realizar durante el desarrollo de la asignatura.

Por otro parte y siguiendo a Diaz Barriga², en este programa, el docente debe tener en cuenta el plan de estudios, el plan institucional y sus expectativas profesionales: su formación y manejo de contenidos, el efecto de las diversas actividades de aprendizaje en grupos similares y las perspectivas que tiene sobre los elementos que singularizan el grupo de estudiantes con el que trabajará este programa.

En definitiva, y como expresaran Angulo y Blanco³, el docente, “no está sino elaborando hipótesis sobre lo que podrá ocurrir”. Desde esta perspectiva una planificación es una hipótesis que se pone a prueba. Desarrollar en la práctica esa planificación significa poner a prueba el conocimiento disponible, y aprender de la práctica para mejorarlo, en un proceso continuo de reconstrucción del conocimiento.

Es oportuno considerar que este organizador del trabajo de docentes y estudiantes debe ser revisado periódicamente para su actualización. En este

¹ Schön, Donald, 1992 *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós

² Diaz Barriga, Angel : (1985) *Didácticas y Curriculum* Cap. 2 pág. 66.

³ Angulo, José y Blanco Nieves: “Teoría y desarrollo del Currículum” Cap 7 pág153 y 155.

sentido, Pierre Bourdieu y Francois Gros⁴ aportan un principio vinculado con la lógica de la incorporación-supresión, incorporando nuevos contenidos para actualizar los programas según los avances de las ciencias, y suprimiendo otros desactualizados.

Al iniciar el proceso de elaboración del programa, es necesario definir las cuestiones estructurales. En este punto y siguiendo a Clifton Conrad⁵ podemos considerar diferentes modelos posibles de organización curricular. El autor sugiere elegir inicialmente un principio organizador que dé estructura al programa y presenta cuatro principios de uso:

- programa centrado en la disciplina académica,
- en grandes libros e ideas,
- en problemas sociales y finalmente,
- en competencias.

A fin de tipificar de acuerdo al citado autor, el programa de Funciones Organizacionales responde al tipo **centrado en la disciplina**. Si profundizamos en el análisis, podemos observar que responde también al **centrado en grandes libros o ideas** ya que en la segunda parte del programa referida La Estructuración se indica la lectura completa del texto de Henry Mintzberg, "La estructuración de organizaciones", como bibliografía básica para el desarrollo de las cinco unidades en las que se presenta este contenido.

Finalmente si bien el programa objeto de análisis no está exclusivamente basado en competencias, en los objetivos de la unidad 4, se indica que el alumno procure alcanzar la capacidad de diseñar estructuras organizacionales, considerando por lo tanto que también cubre tangencialmente el principio **centrado en competencias**.

Siguiendo con la propuesta de Conrad, el autor sugiere *cuatro continuos* que muestran los énfasis posibles que los modelos curriculares o de organización de programas pueden tener.

Elegir el énfasis que se le dará a la propuesta debería ser el segundo paso, una vez elegida la estructura del programa.

En relación con el **lugar donde se aprende**, la universidad tradicionalmente ha privilegiado uno de los extremos del continuo: **el aprendizaje en clase**. Sin embargo, han habido y crecen las experiencias que incorporan **el aprendizaje en terreno**. Las pasantías, por ejemplo, se inscriben en esta línea, como así también el aprendizaje-servicio (service learning) o servicio social universitario. Para el

⁴ Bourdieu, Pierre y Gros, Francois: Los contenidos de la enseñanza. Principios para la reflexión.

⁵ Conrad, Clifton: The Undergraduate Curriculum: A guide to innovation and reform. Westview Press; Boulder, Colorado; 1979. Se omite aquí uno de los principios sugeridos por el autor ya que no se adecua bien a la formulación de programas.

caso concreto de la asignatura objeto de estudio, el aprendizaje se realiza en clase.

El segundo continuo, es decir, los contenidos plantean la discusión entre la **amplitud temática o la profundización**. Al tratarse de una asignatura ubicada en el ciclo general del plan de estudios, se ha diseñado tratando de plantear temas introducidos inicialmente en el ciclo general de la carrera, manteniendo una perspectiva generalista. (Planeamiento, Estructuración y Control).

El tercer y cuarto continuo, es decir, **el diseño y la flexibilidad del programa**, están claramente pensados en función de quien diseña el plan de estudios y de su grado de flexibilidad. Son conocidas las experiencias de curriculum abierto o flexible, en las que el estudiante va diseñando su itinerario bajo la guía de un tutor académico.

En nuestro país, son más las experiencias de propuestas cerradas, diseñadas por la facultad, en ocasiones con cierto grado de opcionalidades, la mayoría de los casos, en los últimos tramos de las carreras. La asignatura mantiene el criterio o adoptado para el plan de estudios.

LA TAREA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La importancia de la evaluación radica en que sus formas y procedimientos reflejan una determinada concepción sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y, al mismo tiempo, son expresión de los condicionamientos personales, sociales e institucionales implicados en ellos.

Desde el punto de vista de enseñanza, podemos decir que "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del cual, algún o varias características de un estudiante, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos educativos, de materiales, de docentes, programas entre otros, reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación".

En el concepto de evaluación, de acuerdo a Bonta⁶, está implícito el de trascender los procesos de aprendizaje en sentido estricto para penetrar en los contextos y condiciones en que dicho aprendizaje ocurre, en tanto puede definirse a la evaluación como la formulación de juicios de valor, sobre la base de información recogida en función de criterios establecidos para fundamentar la toma de decisiones con respecto a procesos y logros con el propósito de optimizarlos.

La evaluación es parte del proceso de enseñanza. Desde el concepto de aprendizaje significativo hablamos de un enfoque integral de la evaluación, por lo que podemos decir que atendiendo a la función de la evaluación y al momento en el que se realiza podemos hablar de las siguientes modalidades:

⁶ Bonta, María Isabel y otros. "Técnicas e Instrumentos de Evaluación" Mimeo. Buenos Aires.

Evaluación diagnóstica o inicial: tiene como objetivo proporcionar información sobre los conocimientos iniciales de los estudiantes. Es previa al inicio de la acción educativa o al comienzo de la misma. Su finalidad es lograr una planificación y ajuste.

Evaluación formativa continua: consiste en la evaluación de proceso educativo en su conjunto, de forma de contar con información sobre el desarrollo de proceso, detectando logros o deficiencias, de manera de tomar decisiones que permitan su mejoramiento. Esta segunda forma de evaluar que practica la cátedra y a la que adhiero, viene dada por el Régimen de Enseñanza, que en su art. 7 expresa: "Cada cátedra deberá instrumentar un sistema de evaluación permanente e integral en el que se evalúen conocimientos, competencias, y actitudes logradas por el alumno durante el curso." Se sabe que esta forma de evaluación son de difícil implementación, pero son necesarias para intervenir adecuadamente en los procesos de aprendizaje del grupo y efectuar las orientaciones pertinentes.

Evaluación sumativa o final: es la evaluación de un producto, resultado de un proceso terminado. Se emite un juicio sobre los resultados del aprendizaje, el que generalmente se refleja en una calificación. Con ella, la cátedra acredita los conocimientos adquiridos por el alumno que le permitirán lograr su promoción. En el caso particular de la asignatura esta evaluación es el resultado de una ponderación de todas que acompañaron su desarrollo de la enseñanza.

En este punto, es importante afirmar, que las prácticas evaluativas ponen en evidencia aspectos que se relacionan, no sólo con la enseñanza y el aprendizaje, sino también con las características de las instituciones educativas, los estilos de gestión, las propuestas curriculares, las modalidades de los docentes, las características de los estudiantes, entre otros.

Uno de dichos aspectos son los posibles errores que surgen en el momento de evaluar debido a las apreciaciones personales del profesor, a saber:

- 1) información insuficiente
- 2) efecto de halo
- 3) hipótesis de la personalidad implícita
- 4) tendencia a la categorización y la sobreesimplificación
- 5) primacía de la primera impresión
- 6) primacía de la última impresión
- 7) influencia del aspecto físico y de los rasgos faciales
- 8) proyección
- 9) marco de referencia estrecho
- 10) error por generosidad (o por mezquindad)

Todas estas cuestiones analizadas por Camilloni⁷ nos indican los aspectos subjetivos a los que estamos expuestos los docentes en el acto de evaluar, los que pueden ser eludidos mediante una cuidadosa crítica de los factores que intervienen en el proceso de elaboración de las calificaciones.

⁷ Camilloni, Alicia. Las apreciaciones personales del profesor. Cefyl Uba 1989.

Como se ve, las exigencias son muchas. Las posibilidades de error también. Como dice Allport: “Aún cuando el proceso de conocimiento del otro es muy complejo, aun cuando hay muchas fuentes de error que alteran el juicio, una de las tareas que más esforzadamente realiza el hombre en la vida es la de salvar mediante la comprensión el abismo que separa el tú del yo”⁸. Esta tarea no es opcional para el profesor. Forma parte de su labor cotidiana y es uno de los pilares de la acción educadora. En ella se pone en juego su ética profesional y se manifiestan todas sus cualidades personales.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo, dos integrantes de la Cátedra han deseado compartir con ustedes el proceso por el que se encuentra transitando la misma, orientado hacia la modificación de su plan de trabajo docente. El equipo docente se encuentra aún atravesando una necesaria etapa de diagnóstico y reflexión.

Como se ha observado, el programa de una asignatura sirve a distintos propósitos y no ha de ser considerado una herramienta estática, sino que el mismo debería mantener su carácter flexible, siendo adaptado periódicamente a los objetivos de aprendizaje perseguidos. En este contexto, se han enunciado el conjunto de variables que, al momento, la Cátedra considera no controlables: como los planes de estudio, su contenido mínimo, el régimen de enseñanza y el conjunto de competencias con las que los estudiantes arriban a la asignatura al primer día de clase. También se ha hecho mención a los objetivos principales que el Equipo Docente espera que el estudiante alcance durante su trascurso por la asignatura. Cabe analizar si los mismos son susceptibles de ser alcanzados con las condiciones actuales o si es preciso iniciar un proceso conducente a su reformulación. Se cree que el objetivo “que los estudiantes sean capaces de diseñar organizaciones” podría llegar a ser muy ambicioso. El mismo podría ser sustituido por “que los estudiantes sean capaces de efectuar un adecuado diagnóstico de la estructura formal e informal de organizaciones, identificando puntos problemáticos y sugiriendo alternativas de mejora”. Lo anterior requeriría una necesaria articulación con asignaturas posteriores del Ciclo Profesional, que se comprometan con la incorporación del contenido necesario para que el objetivo efectivamente resulte alcanzado (por ejemplo, Conducción Estratégica y Control de Gestión).

Siendo uno de los propósitos de la Cátedra que el estudiante logre comprender que el entorno de las organizaciones es cada vez más dinámico, complejo y hostil, se prevé la necesidad de incorporar al bloque de Estructuración contenido específicamente vinculado a la Teoría de Redes (el cual nutriría la visualización de cómo funciona la estructura informal y las relaciones de poder), así como nuevas estructuras organizativas de vanguardia (como estructuras virtuales y virales).

⁸ Allport, Gordon W. La personalidad. Su configuración y desarrollo, Ed. Herder, Barcelona, España, 1966 citado en Camilloni, Alicia. Las apreciaciones personales del profesor.

Se sostiene que el aprendizaje es una actividad que se compone de dos momentos: el individual y el social, no siempre lineales y muchas veces entrelazados. Las diversas instancias detalladas son factibles de lograrse en cuanto el aspecto individual (entusiasmo, responsabilidad, entrega) sea matizado con la puesta en común de los conocimientos, tanto por parte de docentes como de los estudiantes, quienes lo pueden concretar con sus pares o con el docente a través de la consulta, el debate, la reflexión.

BIBLIOGRAFIA

- ANGULO, JOSÉ Y BLANCO NIEVES (1994). Teoría y desarrollo del Currículum, Edt. Aljibe
- ALLPORT, GORDON W. La personalidad. Su configuración y desarrollo, Ed. Herder, Barcelona, España, 1966 citado en Camilloni, Alicia. Las apreciaciones personales del profesor
- BONTA, MARIA ISABEL Y OTROS (sin fecha de impresión). Técnicas e Instrumentos de Evaluación. Mimeo. Buenos Aires
- BOURDIEU, PIERRE Y GROS, FRANCOIS (1989). Los contenidos de la enseñanza. Principios para la reflexión. Paris
- CAMILLONI, ALICIA (1989). Las apreciaciones personales del profesor. Cefyl-Uba. Buenos Aires
- CONRAD, CLIFTON (1979). The Undergraduate Curriculum: A guide to innovation and reform. Westview Press; Boulder, Colorado.
- DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL (1985). Didáctica y currículum, Nuevomar, México.
- GIMENO SACRISTÁN, J Y PÉREZ GÓMEZ, A (1983). La enseñanza, su teoría y su práctica, Akal, Madrid
- SCHÖN, DONALD (1992). La formación de profesionales reflexivos. Edit. Paidós. Buenos Aires.